Viva Paraguay — República del Paraguay — Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Presidencia de República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Licitación Pública Nacional N° 20/2012

Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas – Proyecto Nacional de Inversión para Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables – ID N° 239.449

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las catorce horas se reúnen en la Sala de Reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), los miembros del **Comité de Evaluación** conformado por Resolución SENASA N° *1483/2012* de fecha 19 de setiembre de 2012, a los efectos de evaluar las documentaciones presentadas por los oferentes en el llamado a ***Licitación Pública Nacional N° 20/2012 "Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas" – Id N° 239.449***, en el marco del Proyecto Nacional de Inversión para agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables.

El Comité de Evaluación se halla integrado por la **SRTA. MARIELA GAUTO**, en representación de *la Dirección General*; la **C.P CAROLINA GAMARRA Y EL ING. FELIPE HERMOSILLA**, en representación de la *Unidad Ejecutora de Proyectos*; el **ABOG. PABLO QUIÑONEZ** en representación de la *Asesoría Jurídica* y el **LIC. CESAR MARTINEZ** y el **SR. LUIS MARCELO CANIZA ARRIOLA**, en representación de la *Unidad Operativa de Contrataciones – UOC.*

PRIMERO: Se da lectura del Acta de Apertura de Propuestas Tècnicas, labrado el día lunes 22 de octubre a las 09:30 horas, donde consta la nómina de oferentes participantes que han sido seleccionados previamente en la Lista Corta conforme Resolución SENASA N° 415/2012, de fecha 18/04/12, el cual se detalla a continuación:

1) **CENDER, CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL Y MEDIO AMBIENTE.**
2) **CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS (COMYCSA – FUNDACIÓN VILLA HAYES**
3) **GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.**
4) **CONSORCIO DESARROLLO SOCIAL YPORA (REDINSA – GESTIÓN AMBIENTAL)**
5) **HIDROCONTROL S.A.**; *y*
6) **CONSORCIO CASER (CAEM – SERVINGCI)**

SEGUNDO: Se procede a la tarea de evaluar las propuestas técnicas presentadas sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la **SECCIÓN II. INSTRUCCIÓN PARA LOS CONSULTORES – HOJA DE DATOS**, Clausula 5.2 (a) Criterios de Evaluación y Calificación aplicado por Lote – Matriz de Evaluaciòn, los cuales son transcriptos a continuación:

i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas: NO CORRESPONDE –CRITERIO EVALUADO EN PRECALIFICACION

(ii)Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia:

ii.1) **Interpretación de los Términos de Referencias (30 Puntos)**
Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el **cien por ciento (100 %)** del puntaje; las que cubran en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el **ochenta por ciento (80 %)** del puntaje, y aquellas propuestas que cubran en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el **cincuenta por ciento (50 %)** de los puntos, y aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.

Lic. César G. Martínez S. Licitaciones - SENASA — Marcelo Caniza A. Licitaciones - SENASA — Carolina Gamarra Especialista en Adquisiciones — Abog. Pablo Quiñonez Asesor — Mariela Gauto — Ing. Felipe A. Hermosilla Ingeniero Civil

Viva Paraguay — República del Paraguay — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Licitación Pública Nacional N° 20/2012

Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas – Proyecto Nacional de Inversión para Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables – ID N° 239.449

ii.2) **Cronograma de Actividades (10 Puntos)**

Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificarán con el **cien por ciento (100 %)** de los puntos; los cronogramas de actividades completos, coherentes y con menos detalles se calificarán con el **ochenta por ciento (80 %)** de los puntos; y los cronogramas de actividades incompletos o incoherentes con la metodología y organización propuestas o sin detalles serán calificados con el **cincuenta por ciento (50 %)** del puntaje, y a aquellas propuestas que no incluyan ningún cronograma se les asignará el 0 % de los puntos.

ii.3) **Organización (5 Puntos)**

Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el SENASA, serán calificados con el **cien por ciento (100 %)** de los puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el **ochenta por ciento (80 %)** de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el **cincuenta por ciento (50 %)** de los puntos, y aquellas que no presenten la organización para la ejecución del proyecto se calificarán con el 0 % de los puntos.

ii.4) **Cronograma de asignación de Personal (5 Puntos)**

Las propuestas que presenten el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrán una calificación del **cien por ciento (100 %)** de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el **ochenta por ciento (80 %)** de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el **cincuenta por ciento (50 %)** de los puntos y a aquellas propuestas que no incluyan ningún cronograma se les asignará el 0 % de los puntos.

TOTAL DE PUNTOS PARA EL CRITERIO (II): 0 a 50 puntos.

(iii)Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo: cada oferente deberá contratar y asignar la siguiente lista de personal profesional clave, por cada lote:

a) Un (1) Coordinador General de Promoción Social **(20 puntos)**
b) Un (1) Profesional Economista-Estadístico **(15 puntos)**
c) Tres (3) Profesionales Sociales de Campo por cada lote.) **(5 Puntos cada uno, total: 15 puntos)**

El personal de apoyo de campo mínimo por lote deberá ser (Cumple/No cumple):

a) Un (1) Personal Capacitador en plomería: Profesional certificado
b) Un (1) Personal Capacitador en electromecánica: Profesional certificado
c) Un (1) Personal Capacitador electricista: Profesional certificado
d) Un (1) Personal Capacitador en ciencias de la salud: Profesional certificado

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

A continuación se muestra el cuadro con los parámetros y puntaje de calificación del personal profesional y especialista:

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Carolina Gamarra Herrera
Adquisiciones

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Licitación Pública Nacional N° 20/2012

Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas – Proyecto Nacional de Inversión para Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables – ID N° 239.449

1- **Formación Académica (10 %)**
Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente certificada.

Como equivalencia a estudios de maestría se calificarán cursos de especialización con una duración de **120 horas** lectivas que acumulados sumen **480 horas**, y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas.

2- **Experiencia General (20 %)**
El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.

3- **Experiencia Específica (60 %)**
Se otorgará el 15 % por cada trabajo realizado vinculado a temas de capacitación, organización y asistencia técnica a Juntas de Saneamiento, Comisiones de Agua, realizado en Comunidades y/o Asentamientos Rurales.

- ***Coordinador General de Promoción Social:*** coordinador y/o Director y/o Gerente en Servicios de Consultoría relativos a trabajos de Asistencia y Apoyo para el Desarrollo Comunitario en Comunidades Rurales.

- ***Profesional economista-estadístico:*** coordina la realización del trabajo de gabinete y campo en la aplicación de encuesta, levantamiento de información técnico-social, capacitación, consolidación y procesamiento de la información. Realiza las capacitaciones para Fortalecimiento institucional de las Juntas de Saneamiento en los aspectos administrativos, financieros y contables.

- ***Profesionales Sociales:*** trabajos de promoción social y comunitaria en formación, constitución, y capacitación a juntas y comisiones de saneamiento y consultorías interdisciplinarias de asistencia en proyectos de obras de infraestructuras de abastecimiento de agua potable y saneamiento en comunidades rurales y/o indígenas.

El personal de apoyo de campo mínimo deberá ser:

- ***Capacitadores en Plomería***: Con certificación expedida por alguna entidad reconocida por el MEC, con experiencia en capacitación y formación de plomeros, con experiencia en red de distribución de sistema de abastecimiento de agua potable.

- ***Capacitadores en Electromecánica***: Con certificación expedida por alguna entidad reconocida por el MEC, con experiencia en capacitación y formación de electromecánicos con experiencia en capacitación en manejo de tablero de mando, bomba dosificadora, electrobombas sumergibles, operación y mantenimiento de todos los componentes electromecánico de un sistema de agua potable en la región oriental, con énfasis a Juntas de Saneamiento.

- ***Capacitadores Electricistas:*** Con certificación expedida por el MEC, ANDE, SNPP u alguna otra entidad reconocida oficialmente, con experiencia en capacitación y formación de electricistas, experiencia en el manejo de tablero de mando de sistemas de abastecimiento de agua.

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Felipe A. Hermosilla D.
Ingeniero Civil

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Viva Paraguay — República del Paraguay — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Licitación Pública Nacional N° 20/2012

Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas – Proyecto Nacional de Inversión para Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables – ID N° 239.449

- ***Capacitadores en Ciencias de la Salud:*** trabajos de promoción de la salud con enfoque preventivo en comunidades rurales y/o indígenas, sobre todo en temas de educación sanitaria, agua potable y saneamiento en comunidades rurales y/o indígenas

4- Experiencia en la Región y dominio del Idioma (10 %)

- Se otorgará el 70% al profesional que demuestre tener conocimiento en la zona de intervención, mediante la presentación constancias y/o contratos de trabajos realizados en dichas regiones.

- Se otorgará el 30% al profesional que demuestre tener conocimiento del idioma Guaraní, por lo menos hablado.

TOTAL DE PUNTOS PARA EL CRITERIO (III): 50 PUNTOS

TOTAL DE PUNTOS PARA LOS CINCO CRITERIOS: 100 puntos

OBSERVACIONES:

- El puntaje mínimo requerido para calificar es de **70 (setenta)** puntos.
- El sistema de selección es **basado en la calidad y costo.**

El resultado del análisis se expone en los siguientes anexos que acompañan al acta:

- Anexo 1: Resumen de Puntuación por Criterios
- Anexo 2: Lógica de la Metodología, coherencia y grado de detalle de la Propuesta Técnica.
- Anexo 3: Evaluación del Personal Profesional Clave.

TERCERO: Habiendo concluido la evaluación de la ***Licitación Pública Nacional N° 20/2012 "Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas" - ID N° 239.449.-***, en el marco del Proyecto Nacional de Inversión para agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables, se obtuvieron las siguientes calificaciones:

N°	Oferentes/Consorcios	Puntaje Técnico
1	HIDROCONTROL S.A.	94,25
2	CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS (COMYCSA – FUNDACIÓN VILLA HAYES	93,30
3	GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.	92,75
4	CENDER, CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL Y MEDIO AMBIENTE	84,20
5	CONSORCIO DESARROLLO SOCIAL YPORA (REDINSA – GESTIÓN AMBIENTAL)	80,45
6	CONSORCIO CASER (CAEM – SERVINGCI)	78,20

Lic. Cesar G. Martínez S. Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A. Licitaciones - SENASA

Felipe A. Hermosilla D. Ingeniero Civil

Lic. Carolina Gamarra Herrera Especialista en Adquisiciones

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Licitación Pública Nacional N° 20/2012

Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas – Proyecto Nacional de Inversión para Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables – ID N° 239.449

CUARTO: Por tanto y considerando todos los requisitos establecidos en la documentación del proceso de licitación; y conforme a todas las evaluaciones realizadas, este Comité de Evaluación recomienda:

1. **HABILITAR** de conformidad a la calificación final de la Propuesta Técnica expuesta más arriba, a la Apertura de las Propuesta de Precios a los siguientes oferentes:

   - **CENDER, CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL Y MEDIO AMBIENTE**
   - **CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS (COMYCSA – FUNDACIÓN VILLA HAYES**
   - **GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.**
   - **CONSORCIO DESARROLLO SOCIAL YPORA (REDINSA – GESTIÓN AMBIENTAL)**
   - **HIDROCONTROL S.A.**
   - **CONSORCIO CASER (CAEM – SERVINGCI)**

2. **COMUNICAR** al Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) lo actuado por este Comité.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto siendo las 15:00 horas de la fecha indicada en el encabezado, quedando el Acta firmada al pie de la misma por los miembros del comité, en prueba de conformidad con lo actuado, en el lugar y fecha indicado en el encabezado, en *dos (2) ejemplares* de un mismo tenor y a un solo efecto.

SRTA. MARIELA GAUTO
p/ DIRECCIÓN GENERAL

ABOG. PABLO QUIÑONEZ
p/ ASESORIA JURIDICA

C.P CAROLINA GAMARRA
p/ UEP FONDOS LOCALES

ING. FELIPE HERMOSILLA
p/ UEP FONDOS LOCALES

LIC. CESAR MARTINEZ
p/ UOC

SR. MARCELO CANIZA
p/ UOC